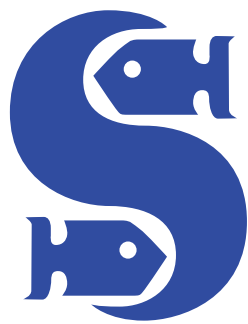


Servicio Nacional de Pesca



Cuenta Pública 2008 - 2009





sernapesca

Cuenta Pública 2008 - 2009



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



Documento Elaborado por el Servicio Nacional de Pesca
Todos los Derechos Reservados - Prohibida su venta

Valparaíso, año MMIX

INDICE

Capítulo I: Presentación y Contexto

- 09** Palabras del Director
- 10** Sernapesca, su origen
- 14** Definiciones Estratégicas
- 15** En el camino a la Calidad

Capítulo II: Áreas Temáticas

- 18** Pesca Extractiva Industrial
- 24** Acuicultura Nacional
- 28** Comercio Exterior
- 30** Sector Pesquero Artesanal
- 32** Gestión Medioambiental
- 34** Gestión Interna
- 36** Modernización Institucional
- 38** Desafíos Institucionales 2010

Capítulo III: Principales Hitos Regionales 2008-2009

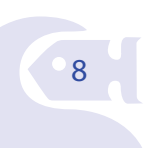
- 42** Principales Hitos Regionales 2008-2009



Capítulo I

PRESENTACIÓN Y CONTEXTO





Palabras del Director



La economía de Chile es una de las más integradas en el mundo por su apertura al comercio exterior y se considera que los tratados y acuerdos de este tipo que desde hace años mantiene con decenas de países, entre ellos China, Japón, EE.UU. y la Unión Europea, contribuirán significativamente al objetivo de convertirla en una nación desarrollada en los próximos diez años.

Esta política de puertas abiertas ha implicado un importante incremento de las exportaciones, así como grandes esfuerzos de organismos públicos como el Servicio Nacional de Pesca, cuya labor fiscalizadora y de control sanitario en los ámbitos de la pesca y la acuicultura, ha sido vital

para facilitar el exitoso ingreso de nuestros productos a los competitivos mercados extranjeros, muchos de ellos impensados en el pasado para el comercio internacional chileno.

También ha demandado mayores inversiones en infraestructura y más recursos para la innovación tecnológica, lo que ha traído consigo no solamente el mejoramiento de la calidad de los servicios, sino también del funcionamiento de la institucionalidad pública, mediante el enriquecimiento de los programas de gestión, participación ciudadana, transparencia y alta dirección pública.

La realización de esta cuenta

pública recoge el sentido de la participación ciudadana, buscando una mayor cercanía del Estado hacia los ciudadanos, y profundizando el ámbito de la transparencia para posibilitar el pleno conocimiento y revisión pública de la gestión institucional, logros que se traducen en el fortalecimiento del proceso democrático del país impulsado por las autoridades y en particular por la Presidenta de la República.

Félix Inostroza Cortés

Director Nacional
Servicio Nacional de Pesca

Sernapesca, su origen

Los primeros antecedentes de la institucionalidad pesquera en nuestro país, se remontan al año 1934, cuando se crea en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) la “División de Protección Pesquera”, cuya existencia se mantiene hasta el 29 de Diciembre de 1978, fecha del Decreto Ley N° 2.442, que creó el Servicio Nacional de Pesca, organismo dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En 1991 se publica la Ley General de Pesca y Acuicultura, que promovió una profunda reestructuración del Servicio Nacional de Pesca y de las funciones que este organismo cumple, en el marco del desarrollo tecnológico, los nuevos desafíos ambientales y las exigencias de un

comercio internacional dinámico y globalizado.

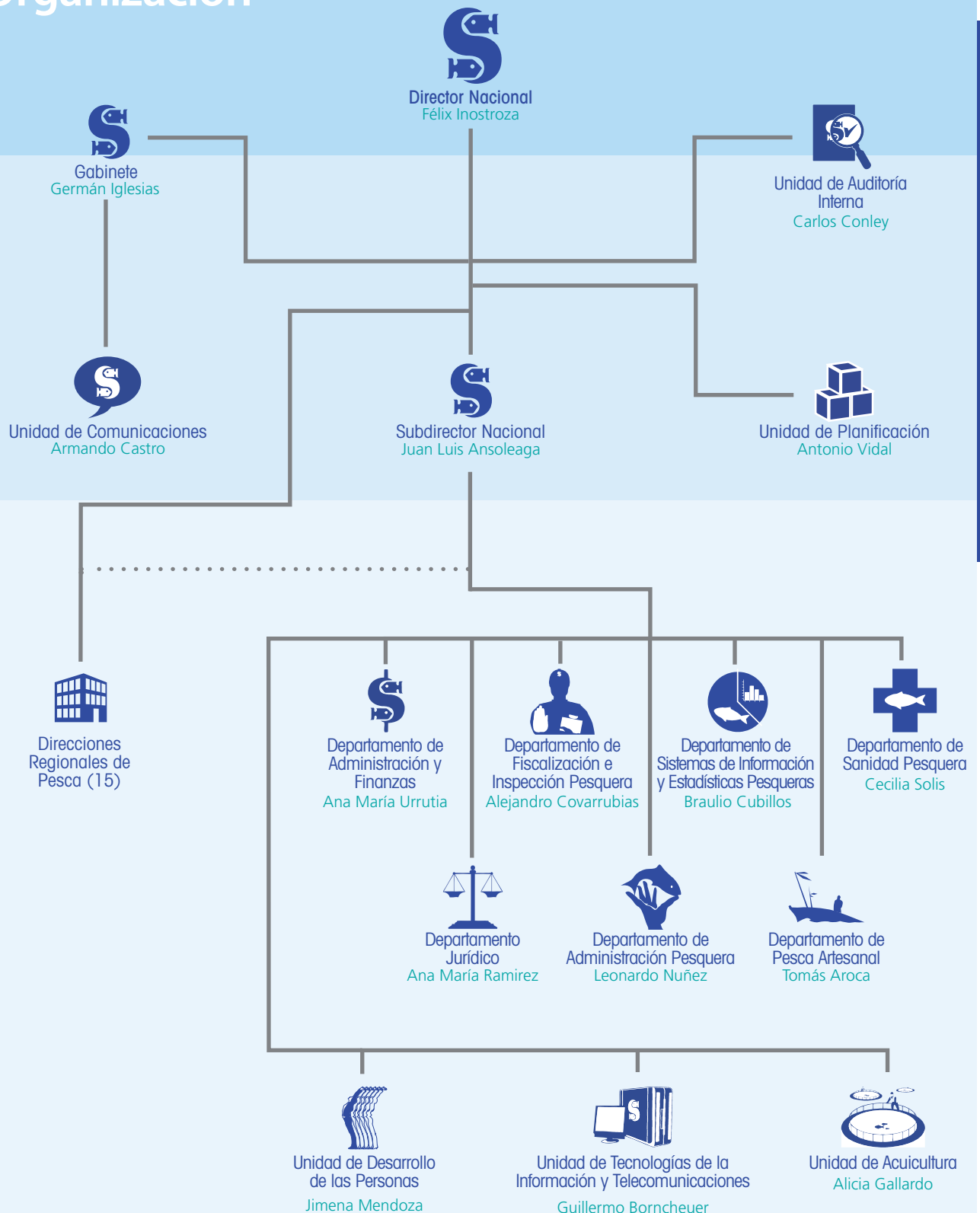
El Sernapesca está integrado por 729 funcionarios(as) de planta, contrata y honorarios. Se trata de una institución altamente profesionalizada: la constituyen 31 gerentes públicos y el universo total de los funcionarios está compuesto en un 70% por profesionales, el 20% técnicos y el 10% restante, por administrativos y auxiliares.

El Servicio Nacional de Pesca posee una estructura de dirección centralizada y una distribución territorial que actualmente abarca 15 Direcciones Regionales, 45 oficinas provinciales y comunales, incluidas 2 oficinas insulares (Isla

de Pascua y Juan Fernández) y una (1) Oficina de Coordinación Institucional ubicada en Santiago.



Organización



Equipo Directivo Servicio Nacional de Pesca

Dirección Nacional

- ⦿ **Félix Inostroza Cortés**
Director Nacional
- ⦿ **Juan Luis Ansoleaga Bengoechea**
Subdirector Nacional
- ⦿ **Germán Iglesias Veloso**
Jefe de Gabinete del Director Nacional

Jefes de Departamento

- ⦿ **Ana María Urrutia Garay**
Jefa de Departamento de Administración y Finanzas
- ⦿ **Alejandro Covarrubias Pérez**
Jefe de Depto. de Fiscalización e Inspección Pesquera
- ⦿ **Braulio Cubillos Segovia**
Jefe de Depto. de Sistemas de Estadísticas Pesqueras
- ⦿ **Cecilia Solís Fernández**
Jefa de Departamento de Sanidad Pesquera
- ⦿ **Ana María Ramírez Angeli**
Jefa de Departamento Jurídico
- ⦿ **Leonardo Núñez Montaner**
Jefe de Departamento de Administración Pesquera
- ⦿ **Tomás Aroca Tapia**
Jefe de Departamento de Pesca Artesanal

Jefes de Unidad

- ⦿ **Alicia Gallardo Lagno**
Jefa de Unidad de Acuicultura
- ⦿ **Guillermo Borncheuer Pérez**
Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- ⦿ **Carlos Conley Milo**
Jefe de Unidad de Auditoría Interna
- ⦿ **Jimena Mendoza Inzunza**
Jefa de Unidad de Desarrollo de las Personas
- ⦿ **Antonio Vidal Rojas**
Jefe de Unidad de Planificación
- ⦿ **Armando Castro Silva**
Jefe de Unidad de Comunicaciones

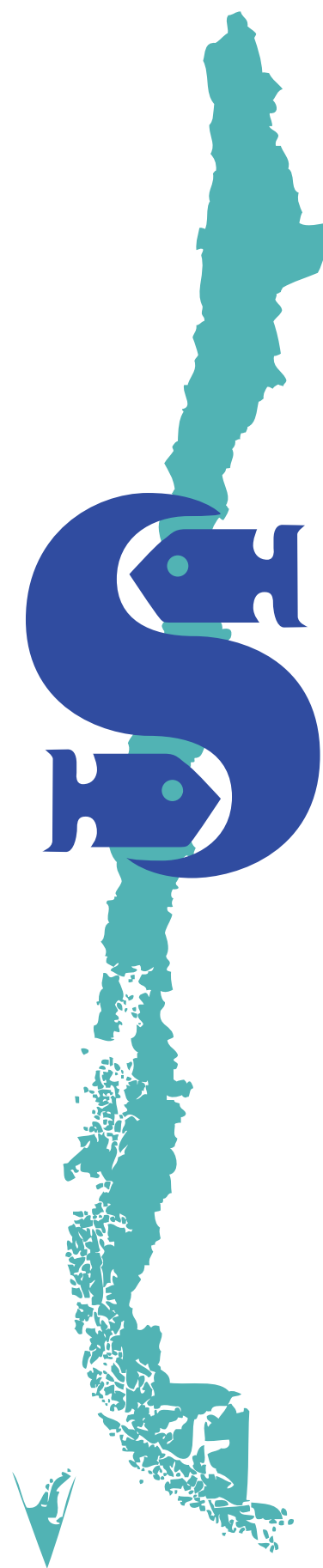
Directores Regionales

- ⦿ **Rodrigo Lotina Silva**
Director Sernapesca, Región de Arica y Parinacota
- ⦿ **María Soledad Tapia Almonacid**
Directora Sernapesca, Región de Tarapacá
- ⦿ **Mario Muñoz Velázquez**
Director Sernapesca, Región de Antofagasta
- ⦿ **Néstor Lloyd Márquez**
Director Sernapesca, Región de Atacama
- ⦿ **Jaime Molina Pérez**
Director Sernapesca, Región de Coquimbo
- ⦿ **Liliana Maritano Jeria**
Directora Sernapesca, Región de Valparaíso
- ⦿ **Francisco Fernández Urzúa**
Director Sernapesca, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- ⦿ **Rafael Monserrat Vargas**
Director Sernapesca, Región del Maule
- ⦿ **Jorge Toro Da'ponte**
Director Sernapesca, Región del Biobío
- ⦿ **Bernardo Pardo Pérez**
Director Sernapesca, Región de La Araucanía
- ⦿ **Guillermo Rivera Sánchez**
Director Sernapesca, Región de Los Ríos
- ⦿ **Francisco Fernández Batlle**
Director Sernapesca, Región de Los Lagos
- ⦿ **Alex Urban Sánchez**
Director Sernapesca, Región de Aysén
- ⦿ **Patricio Díaz Oyarzún**
Director Sernapesca, Región de Magallanes
- ⦿ **Daniel Molina Cárcamo**
Director Sernapesca, Región Metropolitana

Distribución del Personal

El personal de Sernapesca se distribuye a través de todo el territorio nacional de la siguiente manera:

Región	Personal
Región de Arica y Parinacota	12
Región de Tarapacá	16
Región de Antofagasta	23
Región de Atacama	15
Región de Coquimbo	22
Región de Valparaíso	44
Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	8
Región del Maule	12
Región de Biobío	112
Región de La Araucanía	14
Región de Los Ríos	15
Región de Los Lagos	145
Región de Aysén	39
Región de Magallanes	32
Región Metropolitana	30
Dirección Nacional	190
Total:	729



Definiciones Estratégicas

El Servicio Nacional de Pesca tiene como misión “aplicar la normativa sectorial pesquera, de acuicultura, sanitaria y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y a la competitividad de los sectores de pesca y acuicultura”.

Asimismo, “le compete otorgar la garantía oficial de inocuidad a los productos de exportación pesqueros y de acuicultura, y proveer las estadísticas pesqueras oficiales del sector”.

Esta misión institucional se canaliza mediante tres grandes prioridades:

- 01** Potenciar la fiscalización de la normativa sanitaria y ambiental, que regula la actividad pesquera, en particular la acuicultura.
- 02** Fomentar iniciativas voluntarias de buenas prácticas, destinadas a cumplir con la fiscalización sanitaria y ambiental.
- 03** Consolidar el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal como articulador de las políticas públicas destinadas al fomento productivo del sector artesanal.

En el Camino a la Calidad

En el año 2001, se implementaron en nuestro país los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) que se han centrado en el desarrollo de sistemas de gestión que mejoren las prácticas en los servicios públicos. A partir del 2009, este programa inició una nueva etapa: la implementación de un Sistema Unificado de Gestión de la Calidad Institucional, certificado bajo la Norma internacional ISO 9001:2000 para los procesos de provisión de bienes y servicios estratégicos de los Servicios Públicos.

En concordancia con este nuevo desafío, la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de Sernapesca, se encuentran firmemente comprometidas en la entrega de un servicio de calidad orientado a dar cumplimiento a las

demandas de nuestros principales usuarios, logrando además el desarrollo de las confianzas entre el personal y con ello una fuerte orientación hacia los clientes internos y externos, así como al resto de las partes interesadas: proveedores, colaboradores y la sociedad en general.



Capítulo II

AREAS TEMÁTICAS INSTITUCIONALES



Pesca Extractiva Industrial



La actividad extractiva industrial esta representada principalmente por el movimiento de la flota en torno a las pesquerías pelágica (jurel, sardina, anchoa y pez espada); demersal, (bacalao de profundidad, merluza común y merluza del sur) y la pesquería de crustáceos, principalmente langostino y camarón.

La producción industrial se orienta a la elaboración de productos pesqueros, abarcando principalmente las líneas de congelados, fresco – refrigerados y líneas de reducción: aceite y conservas. La mayor parte esta producción se destina a los mercados internacionales.

En el ámbito internacional, el monitoreo, control y vigilancia de

las actividades de la flota industrial internacional es de particular relevancia para Chile, por cuanto existen importantes pesquerías nacionales cuyos recursos traspasan la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Estrategia para la fiscalización de Pesca Extractiva

Sernapesca fiscaliza el cumplimiento de la normativa pesquera extractiva, mediante tres parámetros de observación:

- El Monitoreo (seguimiento en base a datos e información de las operaciones de pesca),
- El Control (que corresponde al cruce de datos en los distintos

niveles de la cadena productiva), y

- La Vigilancia Pesquera, que es la observación directa en el lugar donde se lleva a efecto la actividad. Para este efecto se fiscaliza en terreno la totalidad de la cadena productiva, desde el zarpe de la nave o embarcación hasta el transporte del recurso hacia las plantas elaboradoras o los mercados de consumo directo.

Gestión de Riesgo

Para hacer más efectiva su labor fiscalizadora, Sernapesca diseñó e implementó durante los años 2008 y 2009, un modelo de control basado en la Gestión de Riesgo,



uno de los más avanzados a nivel mundial, para determinar los riesgos de incumplimiento en cada fase de la actividad, desde el zarpe de la nave hasta el transporte del recurso a las plantas elaboradoras o mercado de consumo directo.

Utilizando este modelo se diseñó el Plan Anual de Fiscalización de las Actividades Pesqueras Extractivas 2009.

Pesca Internacional: Respecto a la pesca internacional, Chile dispone de una política nacional que le permite impedir que la flota extranjera que practica la pesca ilegal, utilice como plataforma de operación los puertos de nuestro país.

Fiscalización de la actividad extractiva industrial

Control de zona de operación - tecnología satelital

Todas las naves industriales deben tener a bordo un Sistema Automático de Posicionamiento Geográfico Satelital, que permita a Sernapesca y a la Autoridad Marítima monitorear a tiempo real, su navegación y operación, detectando cuando ingresan a áreas prohibidas.

Paralelamente, el sistema permite vigilar la operación de estas embarcaciones en aguas jurisdiccionales o en alta mar y áreas de convenios internacionales de los cuales Chile forma parte.

Durante el año 2008, se realizó un control efectivo al 100% de la flota industrial nacional, que comprendió áreas de operación, uso de las autorizaciones otorgadas e informes estadísticos de las áreas de pesca.

Certificación de desembarques industriales

Para alcanzar un control efectivo de las cuotas industriales (Límites Máximos de Captura), Sernapesca diseñó e implementó un Sistema Nacional de Certificación de los desembarques de este sector.

Anualmente se efectúan un promedio de 26.000 recaladas de naves y el 100% de éstas es debidamente certificada. Este programa es ejecutado por



entidades auditoras externas, que se contratan por licitación pública y deben estar inscritas en el Registro de Entidades Certificadoras que para estos efectos lleva Sernapesca.

Pesajes de captura industriales

El pesaje exacto de los desembarques industriales y artesanales es un factor determinante para el efectivo control de las 158 cuotas industriales, las 321 artesanales y las 45 asociadas, industrial – artesanal, asignadas cada año.

Para alcanzar este objetivo a nivel nacional, Sernapesca estableció las condiciones técnicas y habilitantes de los sistemas de pesaje utilizados en el proceso de certificación de los desembarques industriales y

artesanales.

Esto ha significado la incorporación gradual de mejores tecnologías y la renovación de un importante porcentaje del parque de sistemas de pesaje existentes por parte del sector pesquero industrial.

Combate a la pesca internacional ilegal

Acreditación de origen

Chile colabora activamente con los Organismos de Ordenación Pesquera Internacional, que combaten la pesca ilegal. Cumpliendo este compromiso ha controlado y acreditado el origen legal de la captura del recurso bacalao de profundidad y pez espada, conforme a los requisitos establecidos por la Convención

para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y la Comisión Internacional del Atún del Atlántico (CIAAT), respectivamente.

Es importante destacar que los participantes en estas pesquerías han tenido la oportunidad de otorgar un mayor valor agregado a su producción, gracias a la Acreditación Legal del Origen. En tal sentido, en el año 2008 Chile acreditó el origen legal del 100% de los desembarques de bacalao y pez espada nacional, tanto para el mercado nacional como el internacional.

Uso de Puertos

Sernapesca ha verificado el cumplimiento del Decreto Supremo N° 123/2004 respecto



“...en el año 2008 Sernapesca ha acreditado el origen legal del 100% de los desembarques de bacalao y pez espada nacional, tanto para el mercado nacional como el internacional.”

del uso de puertos nacionales por parte de naves pesqueras extranjeras y ha evaluado si las solicitudes presentadas para tal efecto cumplen con las exigencias establecidas.

En el año 2008, Sernapesca controló el 100% de los barcos de pabellón extranjero que recalaron en los puertos nacionales y se autorizó el ingreso de 57 naves de un total de 88 solicitudes.

Apoyo a la negociación Internacional

En materia de negociación, el Servicio Nacional Pesca está asesorando técnicamente a la Delegación de Chile que busca crear una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur.

Asimismo, el Servicio ha participado activamente en las negociaciones efectuadas en el seno de la FAO para alcanzar un acuerdo de proyecto Vinculante para el Control de la Pesca Ilegal en el Estado del Puerto.



Fiscalización de la actividad extractiva artesanal

Verificadores de desembarque artesanal

Para el correcto control de la pesca artesanal y de sus cuotas, Sernapesca incorporó un importante contingente de verificadores en los puntos de desembarque. Este personal opera mayoritariamente en regiones, donde las cuotas asignadas están bajo la modalidad de Régimen Artesanal de Extracción (RAE), tales como Biobío, Los Ríos y Los Lagos. Durante el año 2008 se verificó el 85% de las cuotas bajo esta modalidad.



Innovación en el control del recurso loco

Con el propósito de mejorar el control de la extracción ilegal del recurso loco se ha establecido una estrategia de fiscalización a nivel de transporte en las fronteras de la Zona Norte. Para este efecto Sernapesca creó una Brigada Canina, con la importante colaboración del Servicio Nacional de Aduana y su centro de entrenamiento en Arica, con el propósito de detectar el tráfico de este recurso, a través del paso fronterizo de Chacalluta.

El presente año, esta Unidad ha incautado 5.000 kilos de recurso Loco, los cuales equivalen a una

producción normal de 300 cajas de producto. Estos resultados han permitido un ahorro importante de horas-hombre y una mayor efectividad de nuestra acción fiscalizadora.





“El presente año, la Unidad Canina ha incautado 5.000 kilos de recurso Loco, los cuales equivalen a una producción normal de 300 cajas de producto. Estos resultados se han logrado con un total de horas hombre mucho menor al de los años anteriores.”

Acuicultura Nacional



Una gran apuesta País

Durante el año 2008 la actividad acuícola mantiene su importancia dentro del sector pesquero, con 2.560 centros de cultivo operando y cosechas de 19 especies distintas de microalgas, macroalgas, peces y moluscos.

Las cosechas de esta actividad llegaron a 870.845 toneladas, un 8,2% mayor a las registradas el año anterior. Los peces aportaron 630.932 toneladas, un 4,9% mayor al 2007, correspondiendo sobre el 99% de ese volumen a especies salmónidas. El salmón del atlántico siguió siendo la principal especie cosechada con 388.847 toneladas, no obstante una caída importante del volumen a cosechar durante el presente año, atribuida a la crisis sanitaria generada por los

brotos de virus ISA.

Brote de Anemia Infecciosa del Salmón (ISA)

Esta enfermedad viral, detectada en el país el invierno del 2007, perjudicó considerablemente los cultivos de salmón del atlántico, al punto de generarle a la actividad salmonera el mayor problema sanitario de su historia, provocando enormes pérdidas por mortalidad, cosechas adelantadas, costos asociados al control y pérdidas de puestos de trabajo e impacto económico en varias regiones.

A la fecha se han producido brotes en 141 centros de cultivo de salmónidos, e incluyendo a éstos, un total de 228 centros han tenido detección del virus, siendo el mes de enero del 2009 el de mayor

prevalencia de la enfermedad, es decir el de mayor tasa de centros afectados en relación a aquellos que estaban poblados con la especie susceptible (salmón atlántico), llegando la prevalencia de centros positivos en ese mes a un 45%.

Estrategia de Vigilancia y Control Sanitaria de Sernapesca

Frente al complejo escenario originado por la crisis sanitaria del salmón, se implementó una estrategia institucional focalizada en las cuatro etapas de la cadena productiva:

- Producción y/o importación de ovas.
- Fase de agua dulce.
- Fase de agua de mar.
- Cosecha.



El principal objetivo de esta estrategia fue mejorar los sistemas de vigilancia sanitaria para evitar el ingreso de nuevas enfermedades, incrementando sustancialmente las exigencias para el ingreso de ovas al país.

Esta estrategia comprendió por primera vez el lanzamiento de un programa dirigido a la pesquisa de agentes infecciosos en animales silvestres, lo que sumado a la vigilancia activa en especies en cultivo, permite contar con un mecanismo de alerta temprana, frente a la aparición de enfermedades de alto riesgo sanitario. Además incluyó el desarrollo de nuevas y rigurosas medidas de control destinadas a la contención del brote de Isa y de otras enfermedades, como Cáligus.

Fortalecimiento de la acción fiscalizadora de la acuicultura

En el año 2008 se realizaron importantes ajustes en la funcionalidad y planes de trabajo del Sernapesca, para potenciar el control efectivo de las enfermedades de alto riesgo, la detección temprana de éstas, la vigilancia activa de aquellas que están ausentes y el monitoreo de condiciones de bioseguridad y otras que constituyan factores de riesgo para el ingreso, difusión o exposición a estas enfermedades. En este contexto sobresalen:

- El aumento de dotación de profesionales, que en el caso de la Región de Los Lagos llega al 500% en relación a la dotación previa a la aparición del virus ISA.

- Un mayor seguimiento y monitoreo de la ovas importadas. Este control subió de un 5% en el año 2007 a un 90% durante el año 2008, lo que significó verificar en volúmenes considerables el correcto procedimiento de desinfección para así minimizar el riesgo de introducción de patógenos.
- Aumento superior al 345% de la frecuencia de la fiscalización de los centros de cultivo, para monitorear el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, incrementar y mejorar la cobertura y calidad de la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos en cultivo y comprobar la implementación de los programas sanitarios tendientes a la prevención y el control de las enfermedades.



■ En el año 2008 se aseguró el control de la totalidad de los movimientos de peces vivos respecto de la presencia del virus ISA. Estos muestreos fueron realizados por inspectores de Sernapesca mediante análisis ciegos efectuados por un laboratorio de verificación externo (el Laboratorio de Genética e Inmunología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) lo que ha optimizado la capacidad de detección temprana de centros positivos a ISA.

Mayores regulaciones para la acuicultura

Con el objeto de fortalecer las medidas de vigilancia y control de ISA, y otras enfermedades de alto riesgo, Sernapesca emitió en los años 2007 y 2008 diversas resoluciones en el ámbito de la

importación de ovas, bioseguridad, tratamiento de riles de plantas procesadoras y zonificación.

Participación en la mesa de la salmonicultura

El Servicio Nacional de Pesca ha cumplido una activa participación en las propuestas normativas surgidas de la Mesa de la Salmonicultura y que actualmente tramita el Congreso con el objetivo de introducir importantes modificaciones al Reglamento Sanitario (DS N° 319) y a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Esta misma colaboración se repite en una propuesta de manejo y uso racional de antimicrobianos en la acuicultura y en una tercera iniciativa que plantea modificaciones a la reglamentación de certificación sanitaria de especies

de importación.

Acciones sobre otras enfermedades:

- Se ha implementado un programa de vigilancia y control de Cáligus al que están incorporados todos los centros de cultivo de salmónidos marinos, el que ha servido para desarrollar un control efectivo de este copépodo, y permitir la mantención de las cargas parasitarias controladas en todas las áreas de cultivo.
- Se ha efectuado un estudio a nivel nacional de Alphavirus, incluido el agente causal de la Enfermedad del Páncreas, para lo cual se han muestreado numerosos centros de agua



“Gracias a la conformación de la red de laboratorios se han generado importantes avances en la estandarización de los procedimientos de diagnóstico de ISA.”

dulce, estuarios y de mar. Asimismo, están concluyendo otros dos estudios orientados al análisis de dicho virus en peces silvestres y asilvestrados en lagos desde la Región de La Araucanía al sur, cuyos resultados hasta ahora han sido negativos a la presencia de este virus.

Estandarización de técnicas de diagnóstico

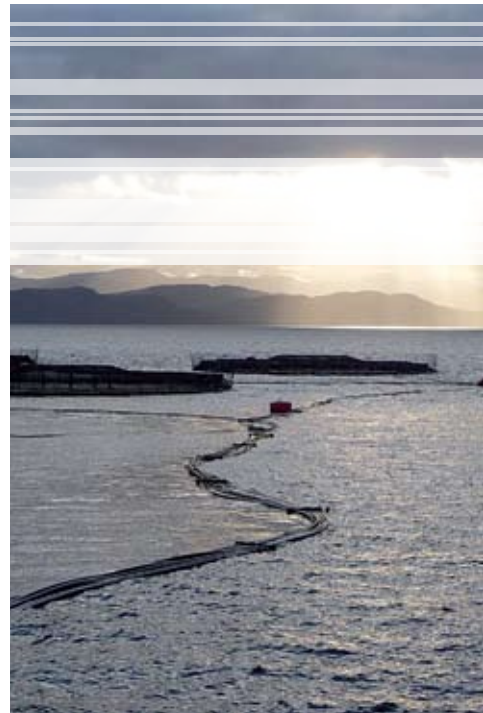
Con la participación del laboratorio de la Universidad Católica de Valparaíso se conformó una red de laboratorios autorizados para la detección del virus ISA.

Gracias a la conformación de esta red se han generado importantes avances en la estandarización de los procedimientos de diagnóstico de ISA, realización de ensayos

cruzados con el laboratorio de referencia de la OIE en Canadá, estandarización de procedimientos de muestreo y fortalecimiento del sistema de inspección de laboratorios de diagnóstico, entre otros.



Comercio Exterior



Aporte de Sernapesca al proceso exportador

El Servicio Nacional de Pesca colabora con el esfuerzo exportador del país, otorgando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino a través de la certificación de la inocuidad de los productos de exportación pesqueros y de la acuicultura.

Las exportaciones pesqueras y acuícolas del año 2008 alcanzaron los US\$ 4.110 millones (7,4% más que el 2007) y tuvieron como mercados de destino 136 países siendo los principales compradores Japón, Estados Unidos y la Comunidad Europea.

Los mercados que acogen los productos pesqueros chilenos, tienen altos estándares sanitarios

que nuestros exportadores cumplen ateniéndose a las normas y controles implementados por Sernapesca. Esta labor institucional ha contribuido a consolidar la estabilidad de los lazos comerciales de Chile, así como generar vínculos más sólidos con los respectivos representantes de otras naciones como ha ocurrido con delegaciones de China, Brasil y Rusia, que el año 2008 visitaron nuestro país.

Sernapesca, como autoridad competente, cuenta con el reconocimiento de la Unión Europea para garantizar la inocuidad sanitaria de todos los productos pesqueros que se exportan a ese mercado. Lo mismo ocurre para la exportación de moluscos crudos ante la FDA de Estados Unidos, autorización que sólo tienen 5 países en el mundo.

Sistema de control de exportaciones

Inspecciones Sanitarias

Durante el año 2008 Sernapesca realizó más de 7.700 inspecciones en las diversas etapas de la cadena productiva, tales como centros de cultivos, áreas de extracción de moluscos bivalvos, embarcaciones artesanales e industriales, establecimientos pesqueros, frigoríficos, laboratorios, lugares de embarque e importaciones, entre otros, con el propósito de asegurar la calidad sanitaria de estos productos.

Garantizando Inocuidad

En el año 2008 Sernapesca emitió 31.600 certificados sanitarios que garantizan la inocuidad de los



productos que son exportados, tanto para el consumo humano, como el animal (harina de pescado).

En este aspecto, y como parte de las labores de control, Sernapesca trabaja con una red de laboratorios autorizados, acreditados por el INN, bajo la norma 17.025, los cuales corresponden a 18 laboratorios microbiológicos, 14 químicos y 5 para fitoplancton.

Para brindar un mejor servicio y reducir los tiempos de atención, Sernapesca desarrolló un sistema para que las solicitudes de exportación puedan hacerse a través de Internet. Esta medida ha tenido una excelente acogida entre los usuarios, con casi 5.000 trámites electrónicos hasta octubre del 2009, correspondiente

a un 10% de las notificaciones realizadas durante el año.

Mejorando las Prácticas de Elaboración:

El Servicio otorgó respaldos sanitarios al procesamiento de recursos hidrobiológicos, que luego son destinados a la exportación. Anualmente se realizan más de 3.200 inspecciones a las plantas pesqueras autorizadas para exportar. Esta actividad se enmarca en el compromiso adquirido por Sernapesca para dar las garantías sanitarias a nuestros mercados de destino más importantes.

Estas inspecciones contemplan, entre otras cosas, una clasificación sanitaria de 489 establecimientos, que incluyen plantas pesqueras, buques factoría y frigoríficos

habilitados.

Innovando para ser más Eficientes

En el año 2008 se implementó un sistema de registro electrónico de pautas de inspección en plantas pesqueras de exportación, a través de dispositivos móviles que permiten al inspector de Sernapesca registrar y procesar la información que ha obtenido más rápidamente, y con la misma prontitud operar en este ámbito con la empresa elaboradora.

Trabajo Sanitario Interinstitucional

Sernapesca tiene un convenio de cooperación con la Subsecretaría de Salud, para establecer una coordinación permanente entre ambas instituciones y así dar garantías a la población, tanto en Chile como en el exterior, respecto a la inocuidad de los productos pesqueros. También, el Servicio ha colaborado en las actividades de la Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria, tanto en la elaboración de la política nacional de inocuidad alimentaria, como en las mesas de trabajo para integrar programas de control sanitario entre las instituciones públicas del país.



Sector Pesquero Artesanal



Importancia Sectorial

Actualmente, de acuerdo al Registro Pesquero Artesanal que lleva Sernapesca, el sector pesquero artesanal está constituido por 74.355 pescadores artesanales, con 15.176 embarcaciones no mayores a 18 metros de eslora. El año 2008 este sector desembarcó alrededor de un millón 847 mil toneladas, lo cual representa un 25% superior al año 2007, donde los peces pelágicos (Anchoveta, Caballa, Jurel y Sardina común) aportaron 1.034.546 toneladas (un 56%). El desembarque artesanal para el año 2008 representó un 38% del desembarque total, superior por primera vez en la historia al desembarque industrial, que alcanzó al 30% de las capturas en aguas nacionales.

A nivel nacional existen dos confederaciones de pescadores artesanales y un total de 654 organizaciones de base, apoyadas por la infraestructura de las 254 caletas establecidas y distribuidas a lo largo del país.

La producción artesanal se orienta al abastecimiento de las plantas industriales, para la elaboración de productos pesqueros, principalmente de consumo humano, en las líneas de congelado, fresco-refrigerado y conserva, siendo su destino los mercados internacionales. Además el sector artesanal es muy importante para abastecer de productos frescos al mercado nacional, lo que se hace principalmente a través de las caletas artesanales y terminales pesqueros.

Principales áreas de apoyo de Sernapesca al sector pesquero artesanal

Programa de Sanidad para la Pesca Artesanal

Este programa aporta principalmente al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la infraestructura y de la flota artesanal, exigidas por los países comunitarios para acceder a sus mercados. En el año 2008 se efectuaron mediante esta iniciativa 152 jornadas de capacitación a organizaciones de Pescadores Artesanales, así como 960 inspecciones a embarcaciones artesanales.

Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos:

En el año 2008, el Servicio



Nacional de Pesca tramitó 35 solicitudes de áreas de manejo y renovó 179 Convenios de Uso, disminuyendo en un tercio los tiempos de tramitación. También puso a disposición de la ciudadanía información desagregada territorialmente de las áreas de manejo decretadas, a través de la página web institucional. En total resultaron favorecidos 5.380 pescadores artesanales. Asimismo se controló la cuota autorizada para cosechar.

Regularización de las Caletas Artesanales

La regularización de las tenencias de los terrenos de las Caletas Artesanales, ha sido un objetivo del Estado, a través de la Dirección de Obras Portuarias y del Servicio Nacional de Pesca. Para este efecto,

las organizaciones de pescadores deben presentar para su aprobación, un Programa de Gestión y Administración de Caletas. El año 2008 se evaluaron 22 planes de administración correspondiente a la misma cantidad de organizaciones artesanales en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Programa de Atención a Pescadores en Terreno

La entrega de información formal, oportuna y de calidad sobre la normativa vigente y temas de interés sectorial, son claves para la gestión de las organizaciones artesanales y para la habilitación y ejercicio legal de la actividad por parte de los pescadores. Con este fin se implementó el Programa de Atención a Pescadores en Terreno, orientado a la atención de organizaciones de este sector ubicadas en localidades rurales o en condiciones de mayor vulnerabilidad y aislamiento. En el año 2008 se realizaron 484 exposiciones a 279 organizaciones de pescadores, con la participación de cerca de 11 mil personas correspondientes a un total de 189 caletas atendidas.

Fondo de Fomento para Pesca Artesanal

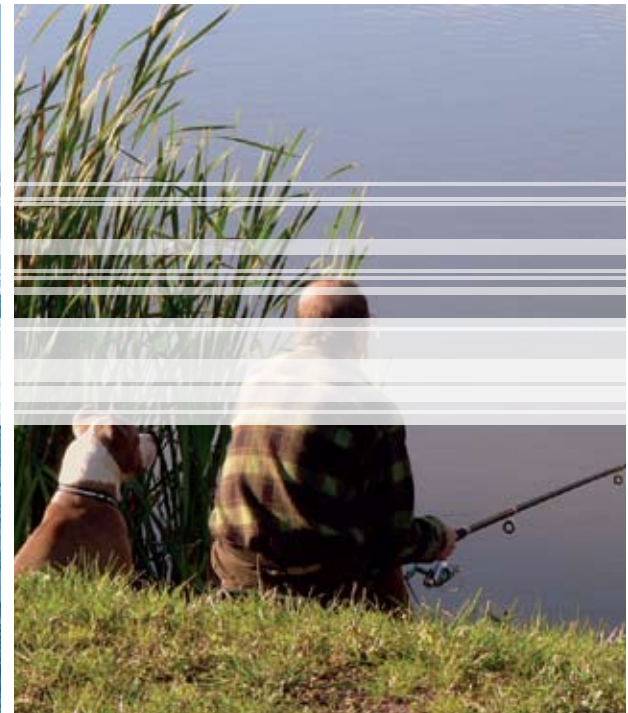
En conjunto con el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal - el cual es administrado por un consejo público y privado - Sernapesca realizó una serie de actividades con el fin de apoyar el fortalecimiento de la microempresa

artesanal y por ende, el desarrollo productivo del sector.

El Fondo de Fomento para la Pesca artesanal es el organismo articulador de las políticas públicas destinadas al Fomento Productivo del sector. Para ejecutar este programa, se contó en el año 2008 con un presupuesto para el financiamiento de proyectos cercano a los \$ 4.000 millones, lo que significó un incremento del 29%, con respecto al presupuesto del año 2007. Para el año 2009, el monto destinado por el Fondo para el financiamiento de proyectos alcanzó un nivel similar al del año 2008.

En el año 2008 se presentaron 364 proyectos, con el propósito de favorecer prioritariamente a las caletas menos desarrolladas, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo del Fondo de Fomento. Como resultado de estas postulaciones, hubo 113 proyectos financiados, con 277 organizaciones involucradas y un total de 22.351 pescadores beneficiados.





Gestión Medioambiental

Reservas Marinas

En su rol de administrador de la Red de Reservas Marinas (RRM) del país, el Servicio Nacional de Pesca desarrolló el “Sistema General de Administración (SGA) para la Red de Reservas Marinas”, con el objetivo de avanzar hacia una administración más eficiente de estas áreas protegidas. El sistema contempla la operación de Mesas de Trabajo asociadas a cada una de las cinco reservas marinas que existen en Chile, con el fin de fomentar la participación activa de la comunidad local, convocando a pescadores artesanales, autoridades regionales y comunales e instituciones universitarias y de investigación.

En este contexto, se han desarrollado los Planes Generales

de Administración (PGA) de cada una de las Reservas Marinas, los cuales están en proceso de consulta pública y próximas a su promulgación por parte de la Subsecretaría de Pesca.

Red Nacional de Rescate y Rehabilitación de Especies Marinas Protegidas:

Recientemente Sernapesca desarrolló un modelo de cooperación con zoológicos y entidades de investigación y educación en las ciencias veterinarias, para establecer una Red Nacional para el Rescate y Rehabilitación de Especies Marinas Protegidas.

Para estos efectos, se ha elaborado e implementado una Guía de Terreno para Varamientos, con el fin de abordar los eventos de

varamiento de fauna acuática protegida, que ocurren a lo largo de la costa de nuestro país, como pingüinos, tortugas marinas, lobos, focas y nutrias, entre otros. La implementación de esta guía ha significado invertir en infraestructura mínima de transporte y rescate y de capacitación para nuestros funcionarios, con expertos nacionales.

A fin de formalizar y garantizar el funcionamiento de la red de rescate y rehabilitación de especies marinas protegidas se han establecido seis convenios de cooperación con instituciones que tienen infraestructura para la rehabilitación de animales a lo largo del país.

Finalmente, se mantiene en la página web de la institución un catálogo digital de las “Especies



hidrobiológicas protegidas en Chile”, y que describe la situación actual de 55 especies en materia de categoría de conservación.

Pesca Recreativa

El Servicio Nacional de Pesca también se encarga de fiscalizar la pesca recreativa, teniendo la facultad de nombrar inspectores ad-honorem, y de establecer convenios con privados para la tenencia y venta de las licencias, que autorizan su ejercicio en zonas de pesca de aguas terrestres y marítimas. Los registros oficiales reflejan una emisión promedio anual de unas 40.000 licencias para ejercitar este tipo de pesca, entre pescadores nacionales y de origen extranjero.

Asimismo, el Servicio ha organizado un cuerpo nacional de inspectores ad-honorem, conformado por 98 voluntarios formalmente capacitados, que facilitan la labor de control y permite establecer una instancia de participación efectiva con la comunidad comprometida con el cuidado del medioambiente.

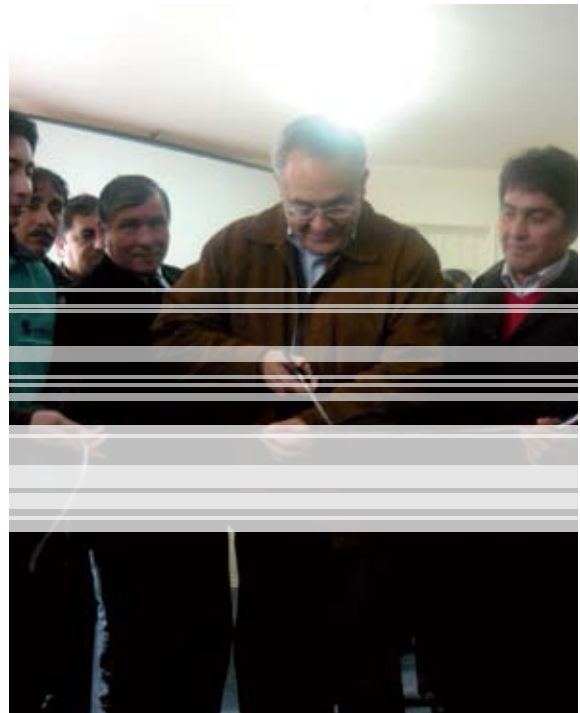
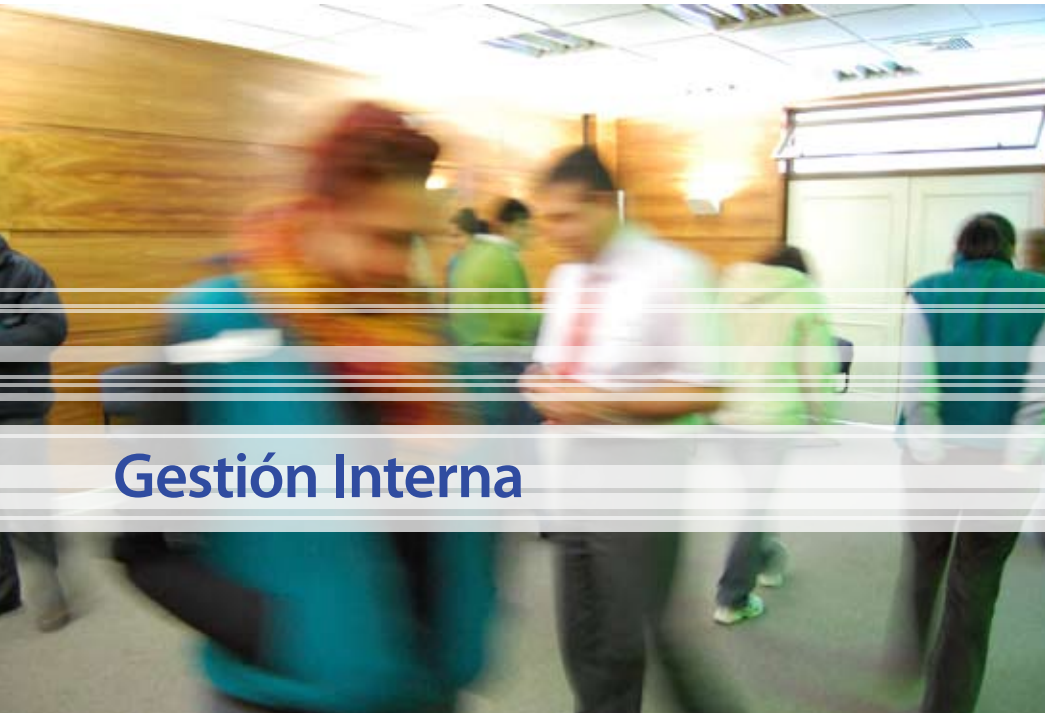
El logro más relevante ha sido la creación de un Portal Web exclusivo para la pesca recreativa, que no sólo permite al pescador recreativo obtener y renovar su licencia de pesca recreativa, a través de pago electrónico, sino que además representa un espacio de información y de interacción con la comunidad comprometida con esta actividad de esparcimiento, con acceso a información actualizada de zonas de pesca, legislación, turismo asociado e información ambiental de las especies que habitan las áreas de pesca.

Evaluación de impactos ambientales

Cada año, los centros de cultivo deben entregar un Informe Ambiental (INFA) de acuerdo a los estándares establecidos en la regulación con el fin de que la autoridad evalúe la condición ambiental del sitio de cultivo. A partir de agosto del 2009, el Servicio ha asumido la labor de evaluar los INFAS, utilizando para estos efectos la mejor tecnología de información disponible, con el objetivo de asegurar una respuesta

rápida y técnicamente validada, que le permita cumplir cabalmente con la protección del patrimonio ambiental de la acuicultura.

Del mismo modo, la participación de Sernapesca en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, (SEIA) se ha focalizado en entregar una opinión técnica sectorial, ante aquellos megaproyectos energéticos hidroeléctricos y termoeléctricos, con el fin de que dichos proyectos contribuyan en forma sustentable a la matriz energética del país, sin impactar negativamente al sector acuícola y pesquero.



Gestión Interna

Política de recursos humanos

En el año 2008 se implementaron las Políticas de Recursos Humanos y sus procedimientos con el propósito de establecer en el Servicio Nacional de Pesca un estilo de gestión institucional que reconociera e incorporara a su personal, como un factor fundamental y estratégico para el logro de la misión institucional y los objetivos gubernamentales.

Código de Buenas Prácticas Laborales

Durante el año 2008, se generaron y difundieron los procedimientos de denuncia por acoso sexual y laboral, y de maltrato laboral. Además se diseñó un decálogo institucional de buen Trato Laboral, para establecer herramientas a favor de la prevención y superación

de aquellas conductas que pudiesen llegar a configurar actos de acoso o maltrato laboral o de acoso sexual. En este contexto, se dictó un curso de "Buenas Prácticas Laborales" con la participación de 125 funcionarios a nivel nacional.

Implementación de Trámites Electrónicos

Se implementó el Sistema de Trámites Electrónicos de permisos administrativos, feriados, compensaciones y de reconocimiento de trabajo extraordinario lo que ha permitido eliminar documentos en papel y disminuir los tiempos asociados.

Lanzamiento de intranet Institucional

Durante el mes de agosto del año

2008, se lanzó el sitio intranet de Sernapesca, lo cual ha permitido mejorar las comunicaciones internas de los funcionarios así como proveer de información y documentación rápida y oportuna a las distintas unidades y departamentos.

Certificación de PMG

Se certificaron bajo los estándares de calidad establecidos por la Norma ISO 9001:2000, los sistemas del PMG de Capacitación, Evaluación del Desempeño e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

En el año 2008 se realizaron 127 actividades de perfeccionamiento con una inversión superior a los



El lanzamiento del sitio intranet de Sernapesca en el 2008, ha permitido mejorar las comunicaciones internas de los funcionarios así como proveer de información y documentación rápida y oportuna a las distintas unidades y departamentos.

\$27 millones para capacitación impartida a 473 funcionarios a nivel nacional.

- En relación al Sistema de Higiene y Seguridad, el Servicio Nacional de Pesca destinó \$ 6.084.177.- para el mejoramiento de ambientes laborales en 21 oficinas, beneficiando a unas 520 personas.
- En el 2008 se realizó el primer encuentro nacional de Comités de Higiene Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, para formalizar las relaciones entre el Sistema y los Comités del Servicio Nacional de Pesca, y estandarizar la metodología de trabajo en temas asociados al mejoramiento de ambientes de trabajo y a la prevención de riesgos.

- Durante el año 2009 se ha gestionado el traspaso a contrata de más de 150 funcionarios a Honorarios.

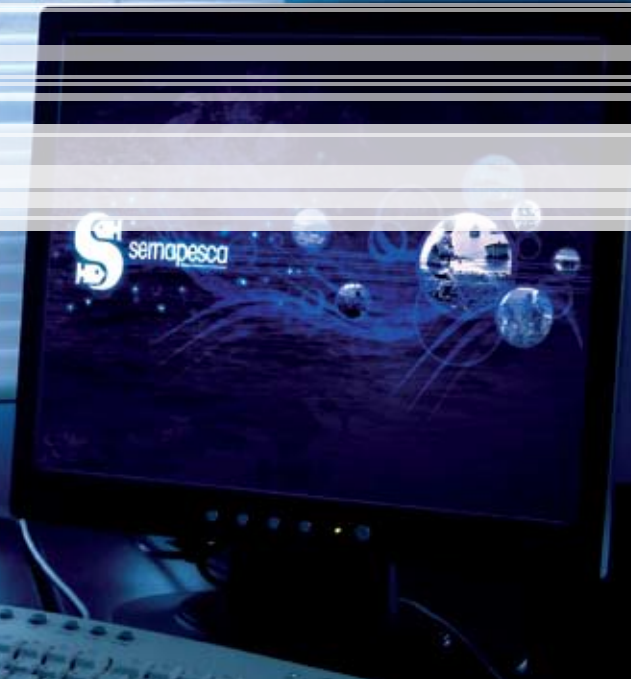
Bienestar del Personal

- En el 2008 se beneficiaron a 310 funcionarios mediante el sistema de seguro de salud y se otorgaron 295 bonos de escolaridad a los hijos de los funcionarios.
- Se llevó a cabo un proceso de vacunación contra la influenza para los funcionarios de la Dirección Nacional ubicada en Valparaíso.
- Se logró la afiliación a Cajas de Compensación en todas la direcciones regionales del país, realizando una elección participativa.

Mejoramiento de Oficinas Institucionales

Se invirtieron durante el 2008 más de 28 millones de pesos en un Plan de Mejoramiento de la Infraestructura, el cual comprendió espacios físicos más cómodos para la atención de los usuarios a lo largo del país y la remodelación de las áreas de uso interno de los funcionarios.

Modernización Institucional



Venta de Licencias de Pesca Recreativa a través de la WEB



A partir del año 2010, el Servicio Nacional de Pesca pondrá a disposición de los usuarios una plataforma computacional para la venta de Licencias de Pesca Recreativa vía Internet. Proyecto que se inició el año 2008 con financiamiento del Fondo de Modernización del Estado. Esta iniciativa busca facilitar el acceso para la compra de licencias por vía electrónica, así como ser un canal de información para la comunidad.

Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana (SIAC)

A fines del año 2008 y principios del 2009 y para dar cumplimiento con la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, el Servicio Nacional de Pesca desarrolló un programa computacional exclusivo para recepcionar las solicitudes ciudadanas (Ley N° 19.880 y Ley N° 20.285), el que se encuentra disponible en todas las Direcciones Regionales y se complementa con operadores y profesionales de apoyo entrenados para dar respuesta a dichas solicitudes a través del mismo programa computacional.

Pago Electrónico de Remuneraciones

Desde diciembre del 2008, la cancelación de las remuneraciones y honorarios de la totalidad del personal de la institución se ha agilizado considerablemente mediante la instauración del sistema de pagos electrónicos.

Sistemas integrados de información institucional

Desde el año 2008 el Sernapesca como parte de su proyecto de modernización ha desarrollado los proyectos electrónicos Sistema Integrado de Fiscalización de Pesca Extractiva (SIFE) y Sistema Integrado de Fiscalización de Acuicultura (SIFA), los que iniciarán su operación a fines del presente

Durante el año 2008 Sernapesca implementó un sistema informático que permite conectar el sistema computacional de una empresa productora y exportadora de productos pesqueros con el sistema de Sernapesca, a través de Internet.

sistema de Sernapesca, a través de Internet. Esto permite a la empresa obtener su autorización de exportación usando la modalidad "on-line". Este proyecto se enmarca en la política de gobierno de utilizar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos de los servicios públicos y entre éstos y los privados para reducir los costos, ser más eficientes y mejorar la atención de los ciudadanos y de los diferentes usuarios.

Sistema de Alta Dirección Pública

Con el objeto de que los cargos para gerentes públicos regionales sean ejercidos por personas competentes e idóneas, elegidas mediante concursos públicos y transparentes, nuestra institución ha nombrado entre los años 2008 y 2009, al 47% de los directores regionales del país bajo esta modalidad (Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, La Araucanía, Los Ríos y de la Región de Aysén). Cerca del 60% de los seleccionados en estos cargos,

proviene del sector privado.

Cabe precisar que tanto el cargo máximo de la institución, esto es el de Director Nacional de Pesca, como también el de Subdirector Nacional, han sido seleccionados bajo el Sistema de Alta Dirección Pública.

Oportunidad en la Publicación del Anuario Estadístico de Pesca 2008

Como parte del proceso de modernización que incluye la difusión de los antecedentes oficiales de pesca de nuestro país, desde hace 5 años que el Anuario Estadístico de Pesca se publica en la página web de Sernapesca, sin embargo en la última versión, año 2008, se logró mejorar la oportunidad en su publicación, entregando los resultados de la actividad de pesca y acuicultura durante la primera semana del mes de junio de 2009, en todo caso, en versiones futuras, se espera mejorar aún más la oportunidad de su publicación.

año. Ambos sistemas informáticos permitirán que el sector pesquero y acuícola disponga de información más oportuna y de mayor calidad. También posibilitarán que los diferentes agentes, tales como los laboratorios y los armadores industriales, entreguen de manera directa información a las bases de datos de Sernapesca utilizando Internet.

Interoperabilidad público – privada

Durante el año 2008 con financiamiento de la Subsecretaría de Economía (Estrategia Digital), Sernapesca implementó un sistema informático que permite conectar el sistema computacional de una empresa productora y exportadora de productos pesqueros con el



Desafíos Institucionales 2010

01 Aplicación de estrategias de fiscalización integradas

Ejecución de las actividades de monitoreo, control y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la pesca extractiva, pesca recreativa, acuicultura y la conservación de especies protegidas.

02 Certificación y autorización de productos pesqueros

Ejecución de las actividades que permiten otorgar la certificación, tanto sanitaria como de origen de los productos derivados de la pesca y la acuicultura, conforme a la normativa nacional y los requerimientos exigidos por los mercados de destino.



03 Prevención, vigilancia y control sanitario/ambiental de la Acuicultura

Ejecución de las actividades para el desarrollo de estrategias y procedimientos de prevención, vigilancia y control de enfermedades de alto riesgo de la acuicultura, así como el análisis de los informes ambientales de los sitios bajo las estructuras de los centros de cultivo.



04 Acceso a información y estadísticas sectoriales integradas

Administración de los registros pesqueros y de acuicultura creados por la Ley General de Pesca y Acuicultura, cuya inscripción es condición habilitante para ejercer la actividad.

Acceso a la información, generación y distribución de estadísticas sectoriales.

Capítulo III

PRINCIPALES HITOS REGIONALES

AÑO 2008-2009



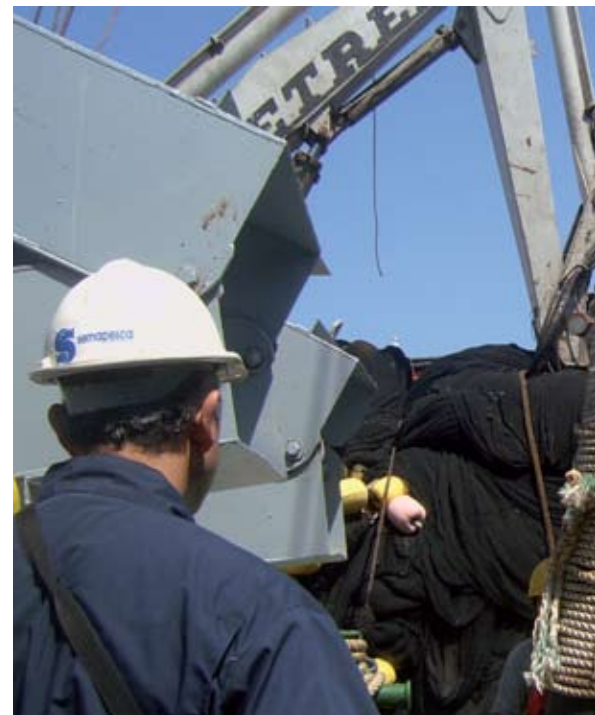
A nivel nacional, diversas son las iniciativas que ha desarrollado el Servicio Nacional de Pesca con el objeto de mejorar las instalaciones para los funcionarios y facilitar la tramitación y atención a usuarios.

Región de Arica y Parinacota

En el marco de la creación de la nueva Región de Arica y Parinacota, el Servicio Nacional de Pesca implementó la Dirección Regional de Pesca a partir de la oficina provincial que existía previamente en Arica. Cabe destacar que el Director Regional de Pesca fue designado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública, y la oficina provincial conformada por 5 funcionarios, una vez convertida en Dirección Regional, aumentó su dotación a 12 personas.

En enero del 2009, el Director Nacional inauguró las nuevas oficinas de Sernapesca, donde no sólo se mejoró ostensiblemente la calidad de las dependencias del Servicio, sino que además se entregó el canil y demás infraestructura

para la Brigada Canina, iniciativa pionera en nuestro país, y cuya implementación comenzó justamente en Arica, para prestar servicios en el paso fronterizo de Chacalluta.



Región de Tarapacá

Como apoyo a la gestión exportadora de las empresas pesqueras, la Dirección Regional de Sernapesca en Tarapacá, logró la habilitación sanitaria de embarcaciones industriales que entregan materia prima para la elaboración de aceite de pescado para consumo humano, destinado al mercado europeo.

En el plano de la protección del ecosistema marino, la Dirección Regional coordinó los esfuerzos de mitigación e investigación de las causas de la muerte masiva de lobos marinos (*Otaria flavescens*), en los sectores de Patache y Playa Lígate, ocurrida en agosto y septiembre del 2009. Para esta tarea, se trabajó en conjunto con la Autoridad Marítima, el Centro Municipal de



Rescate marino, Universidades y otros Servicios Públicos, logrando establecer la causa más probable de muerte de estos animales, además de contribuir al rescate de diversos ejemplares de esta especie.

Región de Antofagasta

En la Región de Antofagasta, la Dirección Regional ha liderado y articulado acciones de apoyo al sector pesquero artesanal de la zona, a través del Convenio de Cooperación entre el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal y el Gobierno Regional de Antofagasta, por \$900 millones de pesos, para el período 2008 – 2010.

A la fecha, se han financiado 49 proyectos en el ámbito del fomento productivo, por un monto total de \$654 millones, favoreciendo así a

un universo de 1.876 pescadores artesanales de la región.

Además, la Dirección Regional continúa publicando trimestralmente la llamada Minuta Sectorial, documento que muestra en forma breve y clara, la actividad pesquera regional, participando en su diseño todas las unidades de Sernapesca Antofagasta. La minuta ha sido editada ininterrumpidamente desde el 2001, y se ha convertido en un material de consulta permanente para los distintos agentes sectoriales.

Región de Atacama

El Programa “Descentralizando el desarrollo de la Pesca Artesanal de Atacama”, realizado en conjunto entre Sernapesca, el Fondo de

Fomento para la Pesca Artesanal y el Gobierno Regional, obtuvo el primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas para el Desarrollo organizado a mediados del 2009 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Dado este reconocimiento, funcionarios de la Dirección Regional de Atacama fueron invitados a Concepción a exponer su experiencia, en el marco del Segundo Seminario Internacional de Buenas Prácticas para el Desarrollo de los Territorios.

El reconocimiento también significó un aporte de 2 millones 500 mil pesos para el Programa de Fomento, además de una pasantía a un país de Latinoamérica para observar otras experiencias similares. Finalmente, los logros de este proyecto, , serán plasmados en un video y en un libro que



será editado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

Región de Coquimbo

En agosto del 2009, la Dirección Regional de Pesca de Coquimbo realizó el lanzamiento oficial de la Guía Fauna del Área Marina de Punta Choros, trabajo realizado en conjunto con la Dirección Regional de la CONAMA y que representó la culminación de un importante esfuerzo de gestión desarrollado por ambas instituciones.

Durante el mismo mes, la Gobernación Marítima de Coquimbo, en el marco de la celebración del 161° aniversario de la DIRECTEMAR, distinguió a dos funcionarios de la Dirección Regional de Pesca, en

reconocimiento al apoyo prestado por el Sernapesca Regional en labores de fiscalización pesquera. La distinción es reflejo del excelente nivel alcanzado por la institución en materia de trabajo interinstitucional.

Región de Valparaíso



Durante el 2008 y 2009, la Dirección Regional de Valparaíso mejoró la gestión regional para enfrentar las contingencias generadas por el varamiento de animales marinos dañados. Para ello, se fortaleció el trabajo conjunto con los Zoológicos de Quilpue y de Buin, la Capitanía de Puerto de Valparaíso y algunos

Municipios costeros, en el ámbito de rescate, transporte, rehabilitación y reintegración de especies protegidas a su medio natural.

A principios del 2009 entró en funcionamiento en la parte alta de Valparaíso la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), en el marco de la modernización del Sistema de Tramitación Aduanera. Dicho espacio se transformó para el Servicio en una oportunidad estratégica para mejorar la gestión en este ámbito. De esta forma, funcionarios de la Dirección Regional de Valparaíso diseñaron y planificaron un sistema de atención en ZEAL que representa un incremento del 124% en el número de inspecciones respecto de la cobertura actual.



Región Metropolitana

Durante el 2008 y el 2009, la Dirección Regional Metropolitana de Sernapesca realizó el control físico y documental del 100% de las exportaciones de Merluza austral realizadas por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, las que durante el año 2008 alcanzaron las 8.213 toneladas. A octubre de 2009 eran de 6.178 toneladas.

Asimismo, se realizó el control físico y documental del abastecimiento de los recursos pesqueros ingresados al Terminal Pesquero Metropolitano (el principal terminal del país). Estos recursos ascendieron a 21.932 toneladas el año 2008 y de 18.464 toneladas, a octubre del 2009.

Finalmente se estableció un Sistema de Atención de la

Certificación Sanitaria de lunes a domingo, incorporando la opción de certificar por vía electrónica, los productos pesqueros de exportación provenientes de los recursos Merluza austral para el mercado de España y Salmón para los mercados de Brasil y Canadá, lo que ha contribuido a reducir considerablemente el tiempo en la atención de los usuarios.

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

En junio del 2009, se concretó el cambio de las oficinas donde se emplaza la Dirección Regional de Pesca en la ciudad de Pichilemu. Las nuevas dependencias se caracterizan por presentar una mejor habitabilidad para funcionarios y usuarios, destacándose la implementación

de un amplio y cómodo salón destinado a la atención de público.

Durante los años 2008 y 2009, la dotación de funcionarios que laboran en la Dirección Regional de Pesca ha presentado un significativo incremento, contando en la actualidad con ocho funcionarios. Este hecho ha permitido mejorar sustantivamente las capacidades técnicas y operativas de la Dirección Regional en materias relativas a la fiscalización pesquera y la atención de usuarios en terreno.

Región del Maule





Durante el período 2008 – 2009, la Dirección Regional del Maule ejecutó una mejora sustancial de su infraestructura, modernizando considerablemente las instalaciones donde se desempeñan sus funcionarios, así como los espacios donde se atienden los usuarios. Asimismo, durante este período se logró un importante incremento de la dotación, con la contratación de siete nuevos funcionarios, duplicando la que existía previamente. En este contexto sobresale la activación de la oficina provincial de Curanipe, en la Provincia de Cauquenes, con dos funcionarios permanentes.

Región del Bio Bio

En el período 2008 – 2009, Sernapesca Biobío aumentó en un 150% la dotación de funcionarios en las oficinas comunales de Coronel y Tomé, así como en la oficina Provincial de Lebu, que a su vez fue trasladada hacia el sector centro de la ciudad, lo que significó una mejora importante en la atención de usuarios, gracias a la mejor accesibilidad.

Este esfuerzo coincide con el Programa de Difusión y Atención de Pescadores Artesanales de Caletas Precarias, mediante el cual se realizaron atenciones integrales, cubriendo temáticas de Registro Pesquero, entrega de estadísticas y habilitación sanitaria de embarcaciones artesanales. Además, se implementó el

Programa de Sanidad de la Pesca Artesanal, capacitando a más de 1.400 pescadores y habilitando sanitariamente a 400 embarcaciones artesanales, para cumplir con las exigencias del mercado europeo.

En agosto del 2009, concluyó el estudio “Prospección de Cuencas Hidrográficas para cultivo de peces”, desarrollado por la Universidad de Concepción y en el cual Sernapesca actuó como Unidad Técnica. El objetivo de esta investigación es realizar un estudio de los recursos hídricos continentales de la Región del Biobío, a fin de determinar su factibilidad de uso en diferentes etapas del ciclo productivo de peces de importancia comercial, en particular salmónidos.

Finalmente, en materia educativa,



la Dirección Regional de Sernapesca elaboró un CD con material pedagógico sobre fauna marina protegida de la Región del Biobío, dirigido a educandos de 5° a 8° año básico. El material aborda información de tres especies principales: el Pingüino de Humboldt, Pingüino Magallánico y la Nutria de Mar y fue entregado a 10 establecimientos educacionales públicos del sector costero de la región.

Región de La Araucanía

Durante el año 2009 se implementó en la Región de La Araucanía un Programa de Formación de Inspectores y de Difusión de la Pesca Recreativa. Se capacitó a más de 58 personas de diversas instituciones públicas y a privados. De igual forma se difundió la

norma en más de nueve clubes de la Región. En total se trabajó con 80 personas de diversas comunas de la cordillera, precordillera y Cordillera de Nahuelbuta.

Paralelamente, el 2009 se implementó un mecanismo de fiscalización integral de la actividad acuícola, lo que logró mantener el estatus sanitario de la región. Lo anterior permite resguardar, desde el punto de vista biosanitario, la cadena de valor de las más de 97 millones de ovas producidas regionalmente.

Región de Los Ríos

Con la creación de la nueva Región de Los Ríos, se dio inicio a la implementación y transformación de la antigua oficina provincial Sernapesca Valdivia en una nueva

Dirección Regional de Pesca, lo cual tuvo como resultado la modernización y remodelación de la infraestructura, además de un incremento en la dotación de funcionarios, que pasó de nueve personas a los actuales 16, lo cual representa un crecimiento cercano al 80% entre marzo de 2007 y octubre de 2009.

El 10 de Julio de 2009, con la presencia del Ministro de Economía, Hugo Lavados, y el Director Nacional de Pesca, se inauguró en Corral la primera oficina comunal de Sernapesca Región de Los Ríos, lo cual permitió, con una dotación de tres funcionarios, mejorar la atención de los usuarios, muy especialmente a los cerca de 900 pescadores artesanales que habitan en las localidades de las comunas de Corral y La Unión, quienes antes



debían concurrir a la oficina de la Dirección Regional ubicada en Valdivia.

Región de Los Lagos

Durante los años 2008 y 2009 se perfeccionó la fiscalización de la normativa ambiental y sanitaria a través de la integración de los Programas de Administración Pesquera y de Acuicultura. Esto implicó el arriendo de dos embarcaciones con el equipamiento adecuado para acceder a todos los centros de cultivo, incluidos aquellos de más difícil acceso. Se logró así controlar eficazmente la implementación de buenas prácticas ambientales y sanitarias en los centros de cultivo y aumentar el número de inspecciones. Así, si el 2008 se inspeccionaron 240 centros de cultivo, de abril a

octubre del 2009 se realizaron 386 inspecciones, y están planificadas otras 170 inspecciones más hasta el mes de diciembre.

Por otra parte, se amplió la atención de los usuarios del sector pesquero artesanal, mediante la presencia activa de funcionarios de Sernapesca en el área de Dalcahue y Queilen. Ello, mediante la atención de una vez a la semana en estos sectores, aumentando considerablemente la cobertura en la atención a los usuarios y contribuyendo al acercamiento de la comunidad de la Isla de Chiloé con el Servicio Nacional de Pesca. En este mismo contexto, durante el año 2008, se implementó la atención permanente de la Oficina de Maullín, con el fin de atender a los pescadores artesanales.

Región de Aysén

La aplicación de sistemas de gestión de fiscalización integral con monitoreos, controles sanitarios y ambientales (FAN) a los centros de cultivo, con acciones de vigilancia y alerta temprana, junto con la aplicación de procedimientos de bioseguridad y la aplicación de medidas para el control de movimientos, han contribuido a disminuir considerablemente el riesgo sanitario y ambiental para la salmicultura que se desarrolla en la Región de Aysén.

En el marco de esta misma fiscalización integral, en la Oficina de Melinka se implementaron turnos de fiscalización con el fin de minimizar las oportunidades de vulnerar la normativa pesquera y con la aplicación de la exigencia

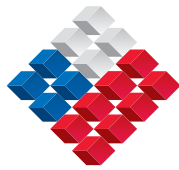


de acreditación de origen, lo que sumado a la cooperación interinstitucional con la Autoridad Marítima, ha permitido un control pleno del flujo de materias primas y productos, que históricamente había sido un problema no resuelto entre las regiones de Los Lagos y Aysén.

Región de Magallanes

Durante el período 2008 – 2009 se ha reforzado el trabajo coordinado con diversas instituciones en el ámbito de la fiscalización. Gracias a este trabajo conjunto, se han obtenido resultados históricos en la fiscalización de varias pesquerías regionales, en particular las de centolla, caracol trophon, huego y merluza del sur.

Además, la Dirección Regional de Magallanes ha desarrollado una importante función de apoyo al cumplimiento de la Ley Navarino, entregando informes a Tesorería sobre la actividad de plantas pesqueras situadas al sur del Estrecho de Magallanes, las cuales optan a una bonificación del 20% de sus ventas. Esta labor ha permitido detectar situaciones de incumplimiento que han significado el rechazo de bonificaciones, del orden de \$1.000 millones de pesos en los últimos siete años.



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

www.sernpesca.cl

800 320 032



Servicio Nacional de Pesca
www.sernapesca.cl

Fono: 800 320 032